

**Acta No. 33 Sesión Ordinaria
Celebrada el día 15 de Enero de 2014**

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 8:00 – Ocho horas del día 15 de Enero del año 2014-dos mil catorce, reunidos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones que se encuentra ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, sito en calle Juárez #100, en la Cabecera Municipal, de este Municipio, para el efecto de celebrar una sesión ordinaria, a la cual fueron previamente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27, Fracción II, 32, 33, 34, 35 y 36, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en relación con el artículo 54 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, presidiendo la sesión el Presidente Municipal, Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa hace uso de la palabra:

“Buenas tardes a todos, Señoras y Señores, Regidoras, Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto en los artículos 48, 49 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Enero del presente año, para dar inicio a esta sesión ordinaria se procede a tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal”.

“Con las instrucciones del Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia.”

| | |
|-----------------------------------|------------------------|
| CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO | PRESIDENTE MUNICIPAL |
| ISIDRO BARRON LOYA | PRIMER REGIDOR |
| CONRADO OROZCO HERNANDEZ | SEGUNDO REGIDOR |
| JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA | TERCER REGIDOR |
| PATRICIA MUÑOZ GOMEZ | CUARTO REGIDOR |
| FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO | QUINTO REGIDOR |
| EDNA ROCIO LOPEZ MATA | SEXTO REGIDOR |
| SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR | SEPTIMO REGIDOR |
| PEDRO LUIS MORIN GARCIA | OCTAVO REGIDOR |
| NENETZEN GONZALEZ ZAVALA | NOVENO REGIDOR |
| ALIDA SALINAS LOPEZ | DÉCIMO REGIDOR |
| MA. DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO | DECIMO PRIMER REGIDOR |
| JUAN SALAS LUNA | DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR |
| JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA | DÉCIMO TERCER REGIDOR |
| IRMA FLORES GONZALEZ | DECIMO CUARTO REGIDOR |
| CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO | SÍNDICO PRIMERO |
| ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ | SÍNDICO SEGUNDO |

Así mismo, nos acompaña el Lic. Raphael Martínez Gonzales, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y su servidor José Antonio Quiroga Chapa, Secretario del Ayuntamiento”. Por lo que hay quórum legal.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, constata la presencia del cuerpo colegiado, y declara que existe el quórum legal requerido para la presente sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa continúa con el uso de la palabra y cumpliendo con las indicaciones del C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, de esta Ciudad, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión ordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA NO. 32 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013 Y APROBACIÓN DE LA MISMA.
3. APROBACION DE LA PROPUESTA PARA NOMBRAR COMO HISTORIADOR ASI COMO CRONISTA DE LA CIUDAD DE GENERAL ESCOBEDO N.L. AL LIC. JUAN RAMON GARZA GUAJARDO Y AL JOVEN UNIVERSITARIO EMILIO MACHUCA VEGA RESPECTIVAMENTE.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Continuando con el uso de la palabra, el C. Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, solicita a los integrantes del R. Ayuntamiento que de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, manifiesten su aprobación levantando su mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión a celebrarse en el presente acto.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013 Y APROBACIÓN DE LA MISMA

En el desahogo del punto 02-dos del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que se les envió documentalmente el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de Diciembre del año 2013, para que ustedes realicen sus observaciones o comentarios y en virtud de lo anterior se propone la dispensa de la lectura de la misma, así mismo, el Secretario del Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite de forma unánime la dispensa de lectura del acta en mención.

ÚNICO.- Por unanimidad se aprueba la dispensa de la lectura del acta correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si hay algún comentario con referencia a dicha acta, no habiendo comentarios, se somete a votación de los Integrantes del Ayuntamiento la aprobación de la sesión de referencia. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de Diciembre del año 2013,

El Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace mención que para dar cumplimiento al artículo 36 de la ley Orgánica de la Administración Pública Municipal se les informa el seguimiento de los acuerdos tomados en la pasada sesión:

En cuanto a la sesión del día 20 de Diciembre del 2013:

1.- Se notifico a la Secretaria de Administración, Finanzas y Tesorería Municipal, así como a la Dirección de ingresos la aprobación del dictamen relativo a las bases generales para el otorgamiento de subsidios, disminuciones y/o condonaciones con cargo a las contribuciones y demás ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2014.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DE LA PROPUESTA PARA NOMBRAR COMO HISTORIADOR ASI COMO CRONISTA DE LA CIUDAD DE GENERAL ESCOBEDO N.L. AL LIC. JUAN RAMON GARZA GUAJARDO Y AL JOVEN UNIVERSITARIO EMILIO MACHUCA VEGA RESPECTIVAMENTE.

Para continuar con el desahogo del punto número 03-tres del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes la propuesta para nombrar como historiador así como cronista de la Ciudad de General Escobedo N.L. al Lic. Juan Ramón Garza Guajardo y al joven Universitario Emilio Machuca Vega respectivamente y en virtud de que la misma les fue circulada con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que la propuesta será transcrita al acta correspondiente.

Por lo que el Secretario de Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura de la propuesta para nombrar como historiador así como cronista de la Ciudad de General Escobedo N.L. al Lic. Juan Ramón Garza Guajardo y al joven Universitario Emilio Machuca Vega respectivamente.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario respecto a la propuesta de referencia.

Enseguida el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que no habiendo comentarios a la propuesta para nombrar como historiador así como cronista de la Ciudad de General Escobedo N.L. al Lic. Juan Ramón Garza Guajardo y al joven Universitario Emilio Machuca Vega respectivamente, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba la propuesta para nombrar como historiador así como cronista de la Ciudad de General Escobedo N.L. al Lic. Juan Ramón Garza Guajardo y al joven Universitario Emilio Machuca Vega respectivamente

A continuación se transcribe la propuesta en mención

En Uso de La palabra el C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta a los Presentes en esta sesión, que en el año 1986 fue nombrado el profesor Gustavo Garza Guajardo como cronista Oficial del Municipio de General Escobedo Nuevo León, en el Año 2006, el Profesor Gustavo Dejó el puesto por motivos de salud y en ese entonces el Ayuntamiento de esta Ciudad determinó nombrar cronista al Profesor Juan Ramón Garza Guajardo, dejándole al maestro Gustavo Garza Guajardo el nombramiento.

Desafortunadamente el año inmediato anterior el profesor Gustavo Garza Guajardo fallece y ese mismo año el Profesor Juan Ramón Garza Guajardo renuncia al Puesto de cronista y propone al joven Emilio Machuca Vega para ocupar el cargo de Cronista Oficial de esta Municipalidad, señalando que Actualmente se encuentra estudiando en el Colegio de Historia y Estudios de Humanidades de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Autónoma de Nuevo León, ha Impartido Conferencias en Esta Ciudad y en el Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, además en La Asociación Estatal De Cronistas “José P. Saldaña”.

Es autor de artículos que tocan esta temática y de un trabajo de Investigación que ulteriormente servirá para su ingreso a la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, y en su haber tiene el ser ganador del Certamen Nacional de Historia “Generación Bicentenario”, Que con motivo de los Festejos del Bicentenario de La Independencia Y el Centenario de La Revolución, se organizó en el 2010, Consiguiendo con ello una beca de carácter Universitario.

Esta propuesta es secundada por el Maestro Héctor Jaime Treviño Villarreal, Delegado del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Nuevo León, quien a su vez propone al Lic. Juan Ramón Garza Guajardo como Historiador de esta Ciudad, señalando que dicha denominación no existe en ningún otro Municipio del area Metropolitana, por lo que el Municipio de General Escobedo, Nuevo León sería el primero en tenerla. Señalando que en todo el Continente Americano sólo existe la figura del Historiador de la Ciudad en La Habana, Cuba y en Sabinas Hidalgo, Nuevo León, por lo que la designación del Lic. Juan Ramón Garza Guajardo sería de suma trascendencia para el Municipio de General Escobedo, Nuevo León.

Por Tal Motivo se propone al Pleno de este cuerpo Colegiado otorgar los Nombramientos de Cronista Oficial del Municipio de General Escobedo, Nuevo León en la persona de Emilio Machuca Vega y el de Historiador del Municipio de General Escobedo, Nuevo León en la persona del Lic. Lic. Juan Ramón Garza Guajardo, en el entendido de que dichos nombramientos serán Honoríficos.

El Ayuntamiento en votación económica, emite de forma unánime el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba el nombramiento de Cronista Oficial del Municipio de General Escobedo, Nuevo León a Emilio Machuca Vega. Asimismo Se Aprueba el nombramiento de Historiador del Municipio de General Escobedo, Nuevo León al Lic. Juan Ramón Garza Guajardo. en la inteligencia de que dichos nombramientos serán Honoríficos.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES.

Para continuar con el desahogo del punto número 4-cuatro de asuntos generales del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si alguien de los presentes quiere hacer uso de la palabra dentro de este punto.

Acto seguido toma se le cede el uso de la palabra a la regidora Silvia Maricela Sánchez Salazar, quien manifiesta lo siguiente, “Con motivo de la conmemoración del 410 aniversario de la fundación del municipio de General Escobedo, deseamos entregar un reconocimiento al C. Presidente Municipal Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero, por fomentar, promover y fortalecer, con su presencia en las diversas instituciones educativas, los valores cívicos y la identidad entre todos los individuos que componen nuestra gran ciudad. Me refiero al Escudo Municipal, que fue diseñado por una convocatoria en 1992, mismo que manifiesta los elementos que hacen referencia a nuestra historia, tales como la alusión a la fundación de la Hacienda del Topo, antecedente histórico de nuestra Municipalidad, la Iglesia de San Nicolás de Bari, símbolo de la religiosidad tan característica del pueblo, el León coronado, emblema del Nuevo Reino de León, la estatua ecuestre del General Mariano Escobedo, ilustre del que toma su nombre el Municipio y la representación geográfica y económica de nuestra

ciudad. El escudo es de gran valor y debiera contribuir a las generaciones futuras que sientan un especial cariño por su terruño.

Este escudo Municipal te lo regalamos con todo respeto, el Profesor Oscar Garza Guajardo, Lic. Noé Sánchez de la Garza y una servidora Regidora Silvia Sánchez, sigue así llevando el nombre de Escobedo en Grande.

Y sigamos llevando en alto el nombre de Escobedo y sobre todo que Escobedo siga pensando en grande, gracias“

Acto seguido el C.P. José Antonio Quiroga Chapa comenta si alguien más desea participar en este punto de Asuntos Generales.

Se le cede el uso de la palabra al regidor Pedro Luis Morín García quien manifiesta lo siguiente “Con su permiso Señor Presidente Municipal, buen día para todos, ya han transcurrido quince días de este año iniciado 2014, pero yo no quisiera dejar pasar esta oportunidad de desearles a todos Ustedes un año de éxitos, así también desearlo y hacerlo para que este Gobierno Municipal durante este año sea exitoso que se sigan dando más y mejores acciones exitosas que beneficien a nuestra ciudadanía y en consecuencia que contribuyan al desarrollo de nuestro Municipio, retomando el tema que hoy nos ocupa, como integrante de la comisión de Juventud, me da mucho gusto en lo personal que a jóvenes como Emilio Machuca hoy cronista de nuestra ciudad se le estén brindando este tipo de oportunidades y reconocimientos, pero sobre todo que sea él, o que seas tú Emilio en este caso quien se diseñe, se aproveche este tipo de oportunidades, en hora buena y felicidades, así también felicidades a Usted profesor porque se y conozco de su trabajo al igual que el de sus hermanos y se que el rescate de nuestra historia y vigencia está en buenas manos, de antemano los felicito a los dos, porque con esto yo estoy seguro que tanto la crónica como la historia de nuestro Municipio esta y seguirá estando en muy buenas manos, en hora buena, es mi comentario señor Presidente Municipal”

Toma la palabra el Presidente Municipal Licenciado Cesar Gerardo Cavazos Caballero quien comenta lo siguiente “Muchas felicidades y si me permiten hacerles un comentario también, primero decirles que este arranque de año es muy prometedor, que bueno que estemos con muchas ganas de trabajar, realmente los proyectos que estamos planteando y que iremos viendo en el camino con Ustedes para su aprobación y para el comentario que se requiere y pues está muy encaminado a lo mismo, a seguir trabajando con la familia, con espacios públicos, seguir trabajando en las grandes Obras viales, seguir fomentando los valores cívicos, seguir fomentando una verdadera integración familiar para poder crecer con orden, que nos sintamos mas orgullosos cada día de vivir en este Municipio, Silvia, te agradezco mucho el reconocimiento, la verdad es que me sorprendiste, no me lo esperaba, muchas gracias, sabes el cariño que le tengo a Escobedo y para mi es algo importante que se hayan fijado en un servidor, como persona, olvídate de como Alcalde, como persona, para entregarme un reconocimiento, creo que es algo muy importante, me

lo llevo a mi casa y con mucho orgullo y te agradezco a ti y les agradezco a todos Ustedes el apoyo

Y ya tocando temas más menos emotivos y más de trabajo quiero informarles que el día de ayer tuvimos una rueda de prensa porque vamos a realizar un Congreso Internacional de Seguridad de prevención del delito y Policía de proximidad, acuérdense que participo Escobedo en Octubre del año pasado en un Congreso Internacional en España donde fuimos a exponer el caso de Escobedo y fuimos también propuestos para un premio internacional, pero dejando a lado el premio internacional, que realmente no es lo mas importante, lo mas sustantivo de esto es que pudimos cristalizar el sueño de traer un Congreso Internacional organizado por el Municipio, estamos en coordinación con el Gobierno del Estado, porque este tipo de cosas no se pueden hacer a mutuo propio, la seguridad es un tema de todos, la seguridad debemos estar todos coordinados y se cristalizó este sueño en el que vamos a traer personalidades de todo el mundo a que expliquen y que nos den más elementos para seguir trabajando en el tema de proximidad y prevención del delito, vienen Secretarios de la ciudad de México, viene gente muy importante, catedráticos, están metidos las Universidades, la ciudadanía teniendo interés en este Congreso y creo que nos va a salir muy bien, es el 27 de Enero a las nueve de la mañana y terminamos el día 28 al mediodía, es muy importante la participación de todos nosotros, nosotros somos el único Municipio en Nuevo León y creo que en el país registrado y documentado en el que ya tenemos un antecedente estadístico de policía de proximidad y como con esto hemos logrado bajar algunos delitos y como con esto seguimos trabajando para que los delitos que se nos disparan, porque no podemos hablar solamente de bajones en los delitos, tenemos que hablar de la realidad y lo que estamos haciendo día a día, no podemos hablar de una estadística plana, tenemos que hablar de una estadística real y las estadísticas reales nos marca picos en los meses por circunstancias que ustedes quieran, lo importante decir como lo decía ayer en la rueda de prensa es que Escobedo hoy tiene frente al 2012 una rebaja en el área delictiva de un 28 por ciento en general en todos los delitos, esto no quiere decir que todos han bajado, pero si quiere decir que en general estamos en una tendencia a la baja y hay que fortalecerlo y hay que seguir aprendiendo de los expertos, gran parte de las estrategias de seguridad que se dan en el mundo vienen de las Universidades y vienen de los catedráticos y vienen de los expertos, pues hoy vamos a tener la oportunidad de tenerlos en Nuevo León va a ser en la Aula Magna de la Universidad Autónoma de Nuevo León, creo que es un espacio neutro, creo que es un espacio en el que nos vamos a sentir a gusto todos y vamos a dejar los partidos políticos a un lado y nos vamos a poner a chambear en algo que es tan importante para Escobedo como ustedes lo han visto en la Seguridad que creo que debe de ser igual para todos los Municipios que estamos en el área metropolitana, en fin, hacerles una cordial invitación para explicarles como estuvo esto del Congreso, ya se los había dicho de una manera económica, pero esto es una realidad, lo hacemos el día 27 y terminamos el día 28 y pues obviamente el que ustedes asistan para mi sería un honor.... Gracias”

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESION.

Para continuar con el desahogo del punto número 5-cinco del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta, que no habiendo mas temas que tratar y agotados los puntos del orden del día en esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Enero de 2014 se declaran clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria, siendo las 8:30- Ocho horas con treinta minutos del día y mes al principio indicados.

**CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**JOSE ANTONIO QUIROGA CHAPA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

C. ISIDRO BARRON LOYA
PRIMER REGIDOR.

C. CONRADO OROZCO HERNANDEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA
TERCER REGIDOR

C. PATRICIA MUÑOZ GOMEZ
CUARTO REGIDOR

C. FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO
QUINTO REGIDOR

C. EDNA ROCIO LOPEZ MATA
SEXTO REGIDOR

C. SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR
SÉPTIMO REGIDOR

C. PEDRO LUIS MORIN GARCIA
OCTAVO REGIDOR

C. NENETZEN GONZALEZ ZAVALA
NOVENO REGIDOR

C. ALIDA SALINAS LOPEZ
DÉCIMO REGIDOR

MA. DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. JUAN SALAS LUNA
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA
DÉCIMO TERCER REGIDOR

C. IRMA FLORES GONZALEZ
DECIMO CUARTO REGIDOR

C. CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO
SÍNDICO PRIMERO

C. ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ
SINDICO SEGUNDO
